

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.984.91.742, quien actúa en su carácter de Secretario General Encargado, nombrado mediante Resolución No. 2024910010015114-6 del 20 de noviembre de 2024, posesionado según Acta No. 453 del 20 de noviembre de 2024, nombramiento prorrogado a través de Resolución 2025910010000863-6 del 19 de febrero de 2025 y Resolución 2025910010001134-6 del 28 de febrero de 2025, facultado legalmente para adelantar todos los trámites relacionados con la actividad contractual de la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**, en virtud de lo establecido en la Resolución No.20218000013040-6 del 16 de septiembre de 2021, designo como supervisor de los contratos relacionados más adelante al Profesional Especializado código 2028 Grado 19 de la Subdirección de Tecnologías de la Información **JAIME ALBERTO DUARTE HOYOS**, de acuerdo con la solicitud realizada por la doctora Clara Consuelo Del Pilar Ramírez Mateus, Directora Innovación y Desarrollo, a través de memorando 20251500000032663 de fecha 1 de abril de 2025.

CONTRATO /ORDEN DE COMPRA	VIGENCIA	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
104	2022	CGO COLOMBIAN GENERAL OUTSOURCING LTDA - CGO LTDA	Desarrollar e implementar la fase II y III del protocolo IPV4 a IPV6, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones MINTIC.	6/07/2022	30/11/2022
194	2023	ITSEC SAS	Adquisición, renovación y actualización del licenciamiento de la plataforma de ciberseguridad Trend Micro con soporte y mantenimiento, para mejorar la estrategia de seguridad de la información.	23/11/2023	15/12/2023
136 OC-116209	2023	COLSOF SAS	Prestar los servicios para la mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud; bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente.	25/09/2023	27/12/2023
217 OC-122338	2023	SELCOMP INGENIERIA SAS	Prestar los servicios para la mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud; bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente.	28/12/23	12/12/2024

Lo anterior con el fin que se adelanten los trámites correspondientes a la liquidación y demás gestiones poscontractuales a que haya lugar, desde la fecha de la presente designación.



En desarrollo de la función de supervisión, se deberán cumplir con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y con las obligaciones indicadas en el contrato, Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Superintendencia Nacional de Salud.

Dada en Bogotá a los 04 ABR. 2025


JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
Secretario General (E)

Aprobó: Javier Mosquera – Director de Contratación (E)
Revisó: Adriana del Rocio Castillo Jaimes – Coordinadora Grupo de Gestión PosContractual. 
Elaboró: Adriana Perdomo Quintero – Profesional Especializado Grupo de Gestión PosContractual. 